ACTA DE INICIO

En la ciudad de Ñemby, del Departamento Central de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de noviembre del año 2025, siendo las 10:00 horas, se constituyen las siguientes personas: por la *Gobernación del Departamento Central* el Arq. Ramón Gaona, en su carácter de Secretario Departamental de Obras Públicas, el Fiscal Ing. el Sr. Adrián Almada y por la otra parte el Sr. **Nelson Ramón Villarta Saucedo**, con Representante Legal **ZN CONSTRUCCIONES EAS UNIPERSONAL**, a cargo del **Contrato N° Contrato N°37/2025 MNC "Construcción de Aulas en el Colegio Carlos Antonio López de la Ciudad de Ñemby Plurianual" Id. 476.395** a objeto de dar inicio a los trabajos.

Se procede a la firma del presente Acta, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Nelson Ramón Villarta Saucedo
Representante Legal

ZN Construcciones E.A.S. Unipersonal
RUC: 80148800 - 1

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO
CENTRAL

Arq. Ramón Gaona
Secretario Departamental
Secretaría de Obras Públicas

Ing. Adrian Almada
Reg. 3813
Fiscalizador

Ing. Adrián Almada
Fiscal